

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 18-11-2014 16:16:53
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-502-CM14

SEÑOR (ES)	SOC COMERCIAL A M W LIMITADA	A Sr (a)	VINCENT ARUFFI
DIRECCIÓN	GAMERO 2109 Independencia Región Metropolitana de Santiago	FONO	(56)(2) 28839406
RUT	: 77.714.930-k	FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de Freezer para la unidad de Farmacia		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	19-11-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52141509 2239-10-LP12	Refrigeradores-congeladores domésticos combinados	1	(1032579) REFRIGERADOR MADEMSA FREEZER HORIZONTAL 196 L UNIDAD 1052686	(1032579) REFRIGERADOR MADEMSA FREEZER HORIZONTAL 196 L UNIDAD; Código: -;Región : VI	369.728,00	0,00	0,00	369.728

Neto	\$		369.728
Dcto.	\$		0
Cargos	\$		0
Subtotal	\$		369.728
19% IVA	\$		70.248
Total	\$		439.976

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud 2014

Observaciones:

Compra de un freezer horizontal de 196 litros para la Unidad de Laboratorio del CESFAM de Santa Cruz, con cargo al Presupuesto de Salud 2014.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>